

CRUZ, encargada de la gestión de cobranza coactiva de la Intendencia Regional Piura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS ANTONIO ACOSTA VILCHEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos

1927254-1

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Disponen conformación de la Sala Penal Permanente y Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República

Presidencia del Poder Judicial
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 000133-2021-P-PJ

Lima, 15 de febrero del 2021

VISTAS:

La Resolución N.º 010-2021-PLENO-JNJ del 3 de febrero de 2021, emitida por la Junta Nacional de Justicia, mediante la cual resolvió imponer al señor Aldo Martín Figueroa Navarro, juez supremo titular, la sanción disciplinaria de destitución; y, la Resolución N.º 011-2021-PLENO-JNJ del 5 febrero de 2021, emitida por la Junta Nacional de Justicia, a través de la cual impone al señor César Eugenio San Martín Castro, juez supremo titular, la sanción de 30 días de suspensión; notificadas a este Poder del Estado en la fecha.

CONSIDERANDO:

Primero: Que, el 4 de enero de 2021, la Presidencia del Poder Judicial, emitió la Resolución Administrativa N.º 00003-2021-P-PJ, que dispuso la conformación de las Salas de la Corte Suprema de Justicia de la República, para el presente Año Judicial, designándose a los señores jueces supremos titulares César Eugenio San Martín Castro y Aldo Martín Figueroa Navarro, como presidente e integrante de la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República, respectivamente.

Segundo: Que, es atribución de la Presidencia del Poder Judicial, designar a los señores jueces supremos que integrarán las Salas Especializadas de la Corte Suprema de Justicia de la República, de conformidad con lo señalado en el numeral 5 del artículo 76º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Tercero: Que, estando a la sanción de destitución impuesta por la Junta Nacional de Justicia, al señor Aldo Martín Figueroa Navarro, la Presidencia de este Poder del Estado, debe adoptar las medidas para garantizar la dinámica y efectividad de los órganos jurisdiccionales de la Corte Suprema de Justicia de la República; por lo que, resulta necesario designar provisionalmente a un nuevo integrante de la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República.

Cuarto: Que, considerando la sanción de suspensión por 30 días, impuesta al señor César Eugenio San Martín Castro, juez supremo titular y Presidente de la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República, es necesario designar a un juez supremo provisional por el periodo fijado en la sanción, y que esta Sala Suprema se encuentre presidida por un juez supremo titular, a fin de garantizar su continuidad y efectividad; por lo que, es del caso efectuar una reconfiguración de la Sala Penal Permanente y Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República.

En consecuencia, estando a lo expuesto precedentemente, y en uso de las funciones y atribuciones

conferidas por el artículo 76º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Disponer que, a partir del 16 de febrero de 2021, la Sala Penal Permanente y Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, estarán conformadas de la siguiente manera:

SALA PENAL PERMANENTE:

1. Sr. Víctor Roberto Prado Saldarriaga (Presidente)
2. Sr. Iván Alberto Sequeiros Vargas
3. Sr. Erazmo Armando Coaguila Chávez
4. Sra. Sonia Bienvenida Torre Muñoz
5. Sra. Norma Beatriz Carbajal Chávez

SALA PENAL TRANSITORIA:

1. Sr. José Luis Lecaros Cornejo (Presidente)
2. Sra. Clotilde Caveró Navarte
3. Sra. Susana Ynes Castañeda Otsu
4. Sra. Iris Estela Pacheco Huancas
5. Sr. Iván Salomón Guerrero López

Artículo Segundo.- Notificar la presente resolución al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a los Presidentes de la Sala Penal Permanente y Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, a la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, a los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia de Lima y Tumbes, a la Gerencia General del Poder Judicial, a la Oficina de Administración de la Corte Suprema de Justicia e interesados.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

ELVIA BARRIOS ALVARADO
Presidenta

1928313-1

CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Reconforman la Comisión de Planificación de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada

Corte Superior Nacional de
Justicia Penal Especializada
Presidencia de la Corte Superior Nacional
de Justicia Penal Especializada

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 000043-2021-P-CSNJPE-PJ

Lima, 15 de febrero de 2021

ANTECEDENTES:

I. La Presidencia de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada conformó, mediante Resolución Administrativa N.º 000034-2020-P-CSNJPE-PJ, la Comisión de Planificación, que tiene con función formular, ejecutar, hacer seguimiento y evaluación al Plan Operativo Institucional, en específico el que corresponde a esta Corte Superior de Justicia.

II. El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial designó al juez superior titular Octavio César Sahuanay Calsín como presidente provisional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, para el periodo 2021-2022.

FUNDAMENTOS:

1. El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico mediante Resolución expedida por la Presidencia del Consejo Directivo N.º 0016-2019-CEPLAN/PCD del 26 de marzo de 2019, aprobó la nueva Guía para el Planeamiento Institucional en donde se precisa la necesidad de que el